



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE BURGOS

Número autos: Procedimiento ordinario 874/2013.

Demandante/s: Francisco Alonso Sevilla.

Abogado/a: Darío Bernatto Ruescas.

Demandado/s: Fogasa y Pedro García Ortega.

D/D.^a Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Burgos.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D. Francisco Alonso Sevilla contra Fogasa y Pedro García Ortega, en reclamación por ordinario, registrado con el número procedimiento ordinario 874/2013 se ha acordado en cumplimiento de lo que dispone el artículo 59 de la LJS, citar a Pedro García Ortega, en ignorado paradero, a fin de que comparezca en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número uno, situado en avda. Reyes Católicos (Edif. Juzgados) 51-B-5.^a (Sala de Vistas 1, planta 1.^a) 09006 el día 30/10/2013 a las 10:35 y 10:40 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y que deberá acudir con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Para que sirva de citación a Pedro García Ortega, se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Burgos, a 24 de julio de 2013.

El/la Secretario Judicial
(ilegible)